



MARIELA SANCHEZ SALAS

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciada en Derecho (UMSA). Diplomado en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Diplomado en Derecho Aduanero y Comercio Exterior. Diplomado en Derecho Penal y Educación Superior. Maestría en Derecho Penal. Doctorado en Derecho Internacional (Universidad Federal de Bahia-Brasil). Posdoctorado en Derechos Humanos (International Post-Doctoral Programme In

New Technologies And Law del Mediterranea International Centre for Human Rights Research) en Reggio, Calabria, Italia.

PRODUCCIÓN INTELECTUAL

Especialista en Derecho Internacional y Derechos Humanos con experiencia en la elaboración de cartillas informativas sobre Restitución Internacional de Menores, Traslado de Personas Condenadas, Extradición y Cooperación Jurídica Internacional. Autora de artículos en temas de derecho internacional financiero, legitimación de ganancias ilícitas, criminalización de personas expuestas y paraísos fiscales. Publicaciones destacadas: *O direito processual em transformacao* (2016) y *El informe de la UIF como presunción "Juris Tanum"* (2015). Experta en la Sustracción y Restitución Internacional de Menores en Bolivia.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Actualmente ejerzo la profesión de manera independiente, especializándome en recursos constitucionales, Derecho Penal y Derecho Penal Internacional. Mi práctica legal abarca casos complejos de Derecho Penal Internacional, como el traslado de personas condenadas, la extradición y la sustracción internacional de menores, además de la aplicación de recursos constitucionales para la protección de derechos fundamentales en Bolivia. Con un sólido entendimiento de las normativas locales e internacionales, brindo soluciones legales estratégicas que priorizan la justicia y la integridad, garantizando una representación rigurosa y comprometida para cada cliente.

Anteriormente desempeñé funciones clave en el sector público, donde tuve la oportunidad de fortalecer la integridad y transparencia institucional. En el Ministerio de Relaciones Exteriores fui Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos Internacionales, donde lideré procesos críticos en el ámbito de las relaciones internacionales. En el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional ocupé el cargo de Directora del Registro Público de la Abogacía, impulsando mejoras en la gestión y regulación de la profesión legal en Bolivia. Además, en la Corporación Minera de Bolivia ejercí como Jefa de la Unidad de Transparencia, dirigiendo iniciativas para fortalecer la ética en la gestión minera; también tuve el honor de liderar la Unidad de Investigaciones Financieras, donde implementé estrategias para combatir el lavado de dinero y otros delitos financieros. Mi carrera estuvo guiada por un firme compromiso con el servicio público, la justicia y la ética profesional.

VISIÓN SOBRE LA JUSTICIA EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

En el Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia se destacan desafíos operativos y financieros, como presupuestos insuficientes y falta de recursos propios, afectando la autonomía y eficiencia. La tecnología de gestión procesal obsoleta y la normativa interna sin implementar limitan la efectividad, mientras que la falta de estrategias de comunicación y una baja credibilidad institucional merman la percepción pública. Además, la infraestructura física inadecuada y el ambiente laboral no óptimo impactan negativamente la productividad y moral del personal.

En 2024 se suscitó controversia, reflejando tensiones sobre la independencia judicial y planteando preocupaciones sobre las implicaciones de largo plazo para la estabilidad del sistema judicial. Esta medida generó un amplio debate sobre su impacto en la democracia y el Estado de Derecho en Bolivia, dentro de un contexto político complejo.

VISIÓN Y/O PROPUESTA TÉCNICA A LA INSTANCIA QUE POSTULA

- Adopción de tecnología: Se propone integrar la inteligencia artificial para aumentar la eficiencia y equidad del tribunal. Esto incluye la creación de un centro de datos que soporte el procesamiento ético de la inteligencia artificial, respetando los derechos fundamentales y mejorando la transparencia y coherencia de las decisiones judiciales.
- Reforma constitucional: Se sugiere organizar una Asamblea Constituyente para revisar y posiblemente reescribir la Constitución, promoviendo una representación amplia y diversa. Esto fortalecería la independencia judicial, integraría la justicia comunitaria con la formal, y reforzaría los derechos humanos y la protección de la diversidad cultural.

Estas iniciativas pretenden transformar el sistema judicial boliviano en uno más justo y eficaz, alineado con las necesidades contemporáneas y los estándares internacionales.

Infórmate, decide y vota